

Numero 900

10 Transferencia anotada en San Antonio
 11 de Repertorio con el N° 1300/Septiembre tres de
 25-13 mil novecientos setenta y seis.
 14 Exento Don: La Ilustre Municipalidad de San
 15 Antonio, representada por su alcalde
 16 Archivo de don Enrique Manzanu Manzanu,
 no y Certifica segun consta de escritura de
 dos a peticion de don ante el notario de Santiago,
 la Ilustre Mu- don Jose Taldinero Munoz de
 nicipalidad de San Antonio y fecha diecisiete de Junio de mil
 20 con los mil no- novecientos setenta y seis, adqui-
 21 ros sesenta y nueve mil por transferencia gratuita por
 y sesenta y nueve mil por transferencia gratuita por
 22 mente, archivo le hizo el Excmo. Sr. Gobernador
 23 plano de subdivi- que se detallan y con las finali-
 sion del te- dades que se detallan, ubicadas
 24 mente signado en la Comuna y Departamento de
 25 que corresponden San Antonio. (a) Para ser transfe-
 de al Mercado ridos a sus actuales ocupantes
 26 Jardin de Plo- dentro del plazo de ciento ochenta
 27 deo, subdivi- sion de Obras Muni- el terreno ubicado en las
 sion aprobada cipales de San dia, el terreno ubicado en las
 28 por la Direccion de Obras Muni- ciales de San dia, el terreno ubicado en las
 29 de San dia, el terreno ubicado en las

Transferencia
 3 de los 5
 ubicados en
 el P. N. N.
 con a
 16 de
 San Antonio
 106 de
 Transferencia
 3 de los 5
 terrenos
 de la
 zona a p.
 N° 175 de
 San Antonio
 Transferencia
 1 de los 5
 terrenos
 de la
 zona a p.
 N° 175 de
 San Antonio
 no inscritos
 de 1974
 Oracion
 4 de los 5
 terrenos
 de la
 zona a p.
 N° 175 de
 San Antonio

98-3356
 1818-11

1303-5 3931-5
 REPERTORIO 13 JUL. 2012
 FOJA 75 No 4119
 Ingreso N° 3939.

5076-11

mercado Jardin
 e.p. 358 n: 372
 de este año. San
 Antonio mayo 5
 de 1991.

Antes 30 de
 Agosto de
 1982.

mercado de Olivares. (2) Para estadio municipal
 de Olivares, el terreno ubicado en Avenida
 de Banderas y Avenida Argamones,
 en la Gloriosa entre las calles Diez Sur y Diez
 municipalidad
 de San Antonio Sur, que tiene una superficie de
 cien el n: 141
 metros al p: treinta y nueve mil ciento cincuenta
 metros cuadrados ochenta y
 nueve decímetros cuadrados, indi-
 cidualizados en el plano núme-
 ro noventa y seis mil quinientos
 doce, deslinda y mide: Norte, calle
 Diez Sur, en ciento veintinueve me-
 tros setenta centímetros. Este, Aveni-
 da Banderas, en trescientos vein-
 tinete metros setenta centímetros. Sur,
 calle Diez Sur, en ciento veintinueve
 metros setenta centímetros y Oeste,
 Avenida Argamones, en trescientos

H. Jardin
 Transf. local
 a local Comu-
 cial n: 9 a
 fs. 2211 n:
 25 65 de este
 año. San Anto-
 nio, Diciembre
 de 24 de 1982.

H. Jardin
 Transf. local
 a fs. 8810
 n: 1081 de este
 año. San Anto-
 nio, mayo 17
 de 1985.

H. Jardin
 Transf. local 11
 a fojs 1926 n: 198
 de 1986. - San Anto-
 nio, 25 de Septiem-
 bre de 1986.

H. Jardin
 Transf. local 6
 a fojs 842 n:
 n: 1033 de 1987.
 San Antonio, 14 de
 Abril de 1987.

mercado de Olivares. (3) Para mercado Jardin, el
 terreno ubicado en Rfo. Piles, que
 linda Quovidencia, que tiene una
 superficie de mil trescientos sesen-
 ta y tres metros cuadrados, indus-
 trializados en el plano núme-
 ro noventa y seis mil quinientos nue-
 ve, que deslinda y mide: Norte,
 línea Ferrocarriles del Est
 do, en noventa y un metros cinco-
 ta centímetros. Este, Ferrocarriles

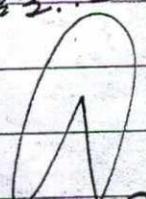
mercado de Olivares
 respectivamente San

MARIO OTE...
 C/... ERV...
 RCHIN...
 SAN ANTONIO

Indicio 961
 no y Docu
 miento de
 lo 9 repie
 ed indi
 edo en la
 letra e)
 i peliciu
 de data
 Kelly Ville
 as Recena
 dozado mu
 nicipal, pro
 cedo a ad
 dular lo
 si quiente
 con el n° 996
 plan de seil
 dencia de
 la propiedad
 de la casa
 de la letra
 de la casa
 eipcion del
 centio; con
 el n° 997,
 Resoluci
 i Informe
 n° 066 de f
 cha 25 de
 Agosto de
 1989, con
 el n° 998
 plan de
 loteo de
 propiedad
 horizontal
 con el n°
 999 certifi
 cado de
 Recepci
 Final. con
 el n° 1000
 certificado
 n° 192, y
 en el n°
 1001 adu
 801 de fe
 cha 14 de
 Septiembre
 de 1989, y con el n° 1002 minuto de audio.
 San Antonio, 24 de Octubre de 1989.

del Estado en siete metros noventa y cinco
 y Pucuro Ducada, en sistema
 tras. Que, Avenida Providencia, en no
 venta y un metro cincuenta y de
 te, Felman Domínguez en canton
 metros noventa centímetros. ~~Para~~
 ra la construcción de locales para
 expendio de pescado, mariscos,
 aféctera, el Gobierno municipal, en a
 venida Hedus front y Avenida
 Buenos Días - Caminos a Santa
 Clara, de una superficie de mil
 novecientos ochenta metros qua
 drados insinualizado en el
 plano número noventa y seis
 mil quinientos once que por deslin
 da y divide: Norte, plantación fis
 cal, en línea ondulada de ochenta
 y cinco metros y quince metros.
 Este, Av. de Bomberos, en vein
 te metros. Sur, Avenida Hedus front
 y Avenida Buenos, en línea ondulada
 de quince metros y ochenta y cin
 co metros respectivamente y Este,
 plantación fiscal, en veinte metros.
 (P) Para falleres grandes de ve
 nidos del Distrito de Ases y Bo
 de las Infanzuelas, el terreno ubi
 cado en Rio-Rio, Caminos a la Flor
 que tiene una superficie de
 mil quinientos ochenta y cinco metros cuadrados.
 con el n° 1002 minuto de audio.
 San Antonio, 24 de Octubre de 1989.

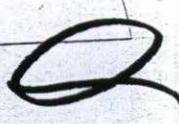
quena.
 Transmiso ho
 real 8 a 15.
 4390 n° 2301
 de este auto
 San Antonio
 Julio 23 de
 1993.



MERCADO PESQUERO
 Transmiso local 17
 a fs. 5795 n° 3374.
 Local 14 a fs. 5796 n° 3375;
 Local 6 a fs. 5797 n° 3376;
 Local 12 a fs. 5798 n° 3377;
 Local 1 a fs. 5799 n° 3378;
 Local 10 a fs. 5800 n° 3379;
 Local 13 a fs. 5801 n° 3380;
 Local 2 a fs. 5802 n° 3381;
 Local 16 a fs. 5803 n° 3382;
 Local 15 a fs. 5804 n° 3383.
 de este auto,
 San Antonio
 19 de Octubre
 de 1993.

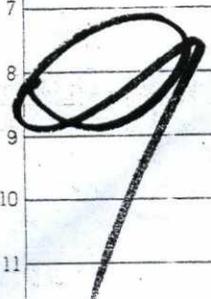
M. J. J. J.
 Transmiso local
 18/6 p. 7664 n°
 4135 de este
 auto. San An
 tonio, Duce
 14 de 1993.

M. J. J. J.
 Transmiso local
 19/6 p. 7665 n°
 4136 de este
 auto. San An
 tonio, Duce
 14 de 1993.



Predios letas C.
 Escripção plano
 y subdico de
 expropiación
 Rote 24, super-
 ficie 1.416 mts²
 O. N. 1077, N.
 1137 de este
 año. San Anto-
 nio 19 de mar-
 zo de 2012.-

dos mil ochocientos ochenta y
 tres cuadrados, individualizados
 en el plano número noventa y tres
 mil quinientos diez, que delimita
 da y mide: Norte, Holblacari Juan
 Aspié, en noventa metros; Este,
 Artiz números uno al siete de la
 Holblacari Obreros Municipales,
 en ciento diez metros; Sur, calle
 Nueva, en noventa metros y Oeste,
 calle sin nombre, en noventa me-
 tros. Se acreditó la exención del
 pago de contribuciones a los bie-
 nes raíces roles números tres
 mil doscientos veintisiete raya
 siete. tres mil novecientos dieci-
 siete raya ocho. cuatro mil qui-
 nientos veinte raya uno. ocho
 mil ciento trece raya tres. ocho mil
 ciento trece raya cinco. ocho mil cien-
 to trece raya seis. ocho mil ciento
 trece raya siete. ocho mil ciento
 trece raya ocho. ocho mil ciento
 trece raya nueve. ocho mil cien-
 to trece raya diez. ocho mil ciento
 trece raya once. dos mil ciento tre-
 ce raya doce. ocho mil ciento tre-
 ce raya trece. ocho mil ciento tre-
 ce raya catorce. ocho mil ciento
 trece raya quince. veintidos raya



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MARIO OLATE MELO
CONSERVADOR BIENES RAICES
ARCHIVERO JUDICIAL
SAN ANTONIO

1970-11

1 uno, veintidos raya dos, veintio-
2 dos raya tres, veintidos raya cua-
3 tro, veintidos raya cinco, veinti-
4 dos raya seis, veintidos raya sie-
5 te, veintidos raya ocho, veintidos
6 raya diez, veintidos raya once, vei-
7 ntidos raya doce, veintidos raya
8 trece, veintidos raya catorce y veinti-
9 dos raya dieciséis. Se pide
10 de a esta inscripción en confor-
11 midad a lo dispuesto en el artícu-
12 lo octavo del Decreto Ley núme-
13 ro quinientos setenta y cuatro
14 del año mil novecientos setenta
15 y cuatro. Solicitante don Die-
16 go Casares Benítez.
17
18
19

CERTIFICO: Que la presente copia está conforme con su original del
Registro de Propiedad Fs. 787.vta. ---- Nº900. ---- Año. -1976.-
San Antonio, 17 de Octubre de 2013.-

MARIO OLATE MELO
CONSERVADOR BIENES RAICES
ARCHIVERO JUDICIAL
SAN ANTONIO

CERTIFICO: Que la inscripción que en copia precede se encuentra
VIGENTE EN PARTE a la fecha.- Por existir en sus márgenes notas
de transferencias que le afectan.-
San Antonio, 17 de Octubre de 2013.-

B.-362603.-

MARIO OLATE MELO
CONSERVADOR BIENES RAICES
ARCHIVERO JUDICIAL
SAN ANTONIO